

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL  
SECTOR PÚBLICO NACIONAL  
Año 2014**

---

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Análisis del documento</b> .....	4
<b>2.2 Estructura de ingresos y gastos</b> .....	5
<b>2.3 Metas de provisión de bienes y servicios públicos</b> .....	7
<b>2.4 Contribución del SPNF a la oferta y a la demanda agregada de bienes y servicios</b> 8	
<b>2.5 Presión Tributaria</b> .....	9
<b>2.6 Empleo Público</b> .....	10
<b>ANEXO UNICO</b> .....	12

## 1. Introducción

En el marco de lo establecido en el artículo 55 de la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, el día 29 de agosto de 2014 se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa Nº 685/2014, por la cual se aprueba el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional no Financiero, en adelante SPNF, para el ejercicio fiscal 2014.

Para comenzar, resulta procedente destacar que el SPNF agrupa institucionalmente a la Administración Nacional (AN) -la cual esta comprendida por la administración central, los organismos descentralizados y las instituciones de la seguridad social-, a las Empresas y Sociedades del Estado, a los Fondos Fiduciarios y a Otros Entes Públicos excluidos del presupuesto de la AN.

Las magnitudes corresponden a los montos aprobados en la Ley General de Presupuesto de la Administración Nacional Nº 26.895 y la Decisión Administrativa Nº 1/2014 distributiva de recursos y créditos. Por la mencionada ley también resultaron aprobados los presupuestos de los Fondos Fiduciarios. Con relación a las Empresas y Sociedades del Estado y de los Entes Públicos excluidos de la AN, sus presupuestos son aprobados en forma individual por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde el punto de vista metodológico, el presupuesto consolidado muestra las cuentas de la AN y el resto del SPNF excluyendo en la exposición la información de las transacciones entre las instituciones que lo componen. De esta forma, se evitan las duplicaciones de las operaciones, mostrando el accionar neto del SPNF sobre los restantes actores de la comunidad: el sector privado y los sectores públicos provinciales y municipales. En definitiva, el presupuesto consolidado presenta las transferencias y transacciones entre el Sector Público Nacional y el resto de la economía, tanto a través de las acciones programáticas como en términos de los efectos que producen los ingresos y gastos del SPNF sobre el empleo, la producción de bienes y servicios, la inversión pública y demás variables fundamentales de la economía.

El documento analizado brinda además la posibilidad de observar eventuales correcciones respecto al proyecto de ley de presupuesto presentado en septiembre de 2013 ante el Honorable Congreso de la Nación; en particular, en lo que hace a las proyecciones de los presupuestos de los entes públicos que están por fuera de la AN y las empresas y sociedades del Estado del Sector Público no Financiero, cuyos presupuestos, como fuera señalado, son aprobados por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Seguidamente, se incluye un cuadro que muestra las fechas de aprobación del presupuesto consolidado del SPNF en los últimos años<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La Ley Nº 24.156, en su artículo 55, establece como fecha límite para la aprobación del presupuesto consolidado el 31 de marzo del año de su vigencia.

**Cronología de aprobación  
Presupuesto Consolidado SPNF**

Ejercicio	DA Nº	Fecha
2014	685	26-ago-14
2013	517	30-jul-13
2012	428	29-jun-12
2011	67	30-dic-11
2010	388	07-jun-10
2009	339	28-sep-09
2008	154	15-abr-09
2007	243	29-jun-07
2006	621	12-sep-06
2005	257	30-may-05
2004	134	20-abr-04
2003	53	19-may-03
2002	16	18-jul-02
2001	53	02-may-01

Nota: DA Nº 685, publicada en B.O. de 29 de Agosto de 2014.

## 2. Análisis del documento

En primer lugar, debe destacarse que se han mantenido sin alteraciones las proyecciones macroeconómicas del PIB (\$ 3.243 miles de millones, con un crecimiento real del 6,2% interanual) incluidas en el Mensaje de elevación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2014<sup>2</sup>. En la tabla siguiente se expone la composición del PIB y su variación real respecto al año 2013, según el mensaje de presupuesto 2014 presentado oportunamente.

**Mensaje Presupuesto: Composición PBI - Año 2014** (en millones de \$)

Concepto	PBI	Consumo Total	Inversión	Exportaciones	Importaciones
<b>2014 - En millones de \$</b>	<b>3.243.974</b>	<b>2.354.387</b>	<b>736.777</b>	<b>667.958</b>	<b>638.220</b>
Variaciones Reales (%)	6,2	5,7	8,5	9,2	8,6

### 2.1 Resultados económico, primario y financiero

En el Cuadro 1 se presenta el esquema ahorro inversión financiamiento (AIF) para el presupuesto consolidado del SPNF correspondiente al año 2014.

<sup>2</sup> Nota: el PIB referido corresponde al calculado según la metodología anterior a la utilizada actualmente por el INDEC.

**Cuadro 1**  
**Presupuesto Consolidado SPNF Año 2014 - DA N°685**  
**- En Millones de pesos -**

CONCEPTO	Administración Nacional	Empresas Públicas	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	TOTAL	% PBI
<b>I INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>858.838</b>	<b>552</b>	<b>15.337</b>	<b>58.437</b>	<b>933.164</b>	<b>28,8</b>
- Ingresos Tributarios	505.336	214	13.018	15.825	534.394	16,5
- Contrib. a la Seguridad Social	250.065	0	0	37.127	287.192	8,9
- Ingresos no Tributarios	14.904	0	818	4.629	20.350	0,6
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	3.529	0	0	555	4.084	0,1
- Rentas de la Propiedad	84.486	250	1.501	152	86.388	2,7
- Transferencias Corrientes	518	28	0	3	548	0,0
- Otros Ingresos Corrientes	0	61	0	146	207	0,0
- Superávit Operativo Empresas Públicas	0	0	0	0	0	0,0
<b>II GASTOS CORRIENTES</b>	<b>695.447</b>	<b>32.354</b>	<b>26.789</b>	<b>69.045</b>	<b>823.635</b>	<b>25,4</b>
- Gastos de Consumo	130.453	0	138	31.860	162.451	5,0
- Rentas de la Propiedad	77.260	399	2.653	13	80.324	2,5
- Prestaciones de la Seguridad Social	329.236	0	0	0	329.236	10,1
- Otros Gastos Corrientes	46	23.267	110	8	23.430	0,7
- Transferencias Corrientes	158.453	290	23.889	37.165	219.797	6,8
- Déficit Operativo Empresas Públicas	0	8.398	0	0	8.398	0,3
<b>III RESULT. ECON.: AHORRO/ DESAHORRO (I-II)</b>	<b>163.391</b>	<b>-31.802</b>	<b>-11.452</b>	<b>-10.609</b>	<b>109.528</b>	<b>3,4</b>
<b>IV RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>234</b>	<b>0</b>	<b>54</b>	<b>0</b>	<b>288</b>	<b>0,0</b>
- Recursos Propios de Capital	33	0	0	0	33	0,0
- Transferencias de Capital	77	0	54	0	131	0,0
- Disminución de la Inv. Financiera	124	0	0	0	124	0,0
<b>V GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>76.098</b>	<b>24.203</b>	<b>4.016</b>	<b>1.205</b>	<b>105.522</b>	<b>3,3</b>
- Inversión Real Directa	27.005	24.203	2	1.199	52.409	1,6
- Transferencias de Capital	43.132	0	4.014	6	47.153	1,5
- Inversión Financiera	5.960	0	0	0	5.960	0,2
<b>VI INGRESOS TOTALES (I+IV)</b>	<b>859.072</b>	<b>552</b>	<b>15.391</b>	<b>58.437</b>	<b>933.452</b>	<b>28,8</b>
<b>VII GASTOS TOTALES (II+V)</b>	<b>771.545</b>	<b>56.557</b>	<b>30.805</b>	<b>70.250</b>	<b>929.158</b>	<b>28,6</b>
<b>VIII RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES</b>	<b>87.527</b>	<b>-56.005</b>	<b>-15.414</b>	<b>-11.813</b>	<b>4.294</b>	<b>0,13</b>
VIII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	158.187	57.109	17.943	13.332	246.570	7,6
IX GASTOS FIGURATIVOS	244.884	0	1.687	0	246.570	7,6
<b>X RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>830</b>	<b>1.104</b>	<b>842</b>	<b>1.518</b>	<b>4.294</b>	<b>0,13</b>
<b>XI RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>78.078</b>	<b>1.503</b>	<b>3.495</b>	<b>1.531</b>	<b>84.606</b>	<b>2,61</b>
<b>XII FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>380.981</b>	<b>4.755</b>	<b>27.411</b>	<b>368</b>	<b>413.514</b>	<b>12,7</b>
- Disminución de la Inv. Financiera	16.715	1.518	16.181	233	34.647	1,1
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	360.735	3.235	11.051	135	375.156	11,6
- Incremento del Patrimonio	0	2	178	0	180	0,0
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	3.531	0	0	0	3.531	0,1
<b>XIII APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>381.811</b>	<b>5.859</b>	<b>28.253</b>	<b>1.886</b>	<b>417.808</b>	<b>12,9</b>
- Inversión Financiera	97.845	2.199	18.097	1.773	119.915	3,7
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	280.435	3.660	10.077	113	294.284	9,1
- Disminución del Patrimonio	0	0	78	0	78	0,0
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	3.531	0	0	0	3.531	0,1
<b>XV FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>-830</b>	<b>-1.104</b>	<b>-842</b>	<b>-1.518</b>	<b>-4.294</b>	<b>-0,13</b>

El total de recursos del SPNF se estima en \$933.452 millones, mientras que los gastos totales ascenderían a \$929.158 millones, suma que representa 28,6 puntos del PIB. A partir de estas estimaciones, se alcanzaría un resultado financiero positivo de \$4.294 millones (0,13 puntos del PIB) y un resultado primario positivo de \$84.606 millones (2,61 puntos del PIB).

## 2.2 Estructura de ingresos y gastos

Tal como se presenta en el siguiente cuadro, el 92% del total de ingresos del SPNF corresponde a la Administración Nacional, mientras que el 8% corresponde al conjunto de Fondos

Fiduciarios, Empresas Públicas y Otros Entes Públicos que conforman el SPNF. En ambos casos, prácticamente la totalidad corresponde a ingresos corrientes.

Dentro de la estructura de ingresos del SPNF, el primer concepto importante en términos financieros, los recursos tributarios, ascienden a \$534.394 millones, lo que representa el 57,2% del total. El segundo rubro en importancia, las contribuciones a la seguridad social, totalizan \$287.191, equivalentes al 30,8% del total de ingresos del SPNF. Así, entre ambos conceptos explican el 88% de los recursos totales del SPNF. Luego aparecen las rentas de la propiedad (\$86.388 millones; el 9,3% del total de recursos del SPNF), y los ingresos no tributarios (\$20.350 millones; 2,2% del total), mientras que el resto de los recursos representa aproximadamente el 0,5% del total.

Al comparar la información con la presentada oportunamente en el Mensaje de presupuesto, se registra una diferencia positiva en los ingresos totales de \$2.287 millones, equivalentes al 0,25% del total de recursos estimados del SPNF.

#### Cuadro 2

##### Principales componentes de los Recursos - En %

Concepto	Administración Nacional		Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y Otros Entes		Sector Público Nacional	
	Estructura	% S/ REC. SPN	Estructura	% S/ REC. SPN	Estructura	Variación S/ Mensaje (millones \$)
<b>Ingresos Totales</b>	<b>100,0</b>	<b>92,0</b>	<b>100,0</b>	<b>8,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2.287</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>100,0</b>	<b>92,0</b>	<b>99,9</b>	<b>8,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2.287</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>0,0</b>	<b>81,2</b>	<b>0,1</b>	<b>18,8</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

Con relación a los gastos (Cuadro 3), del total de gastos consolidados del SPNF el 83% corresponde a la APN y el 17% al resto del SPNF. A su vez, del total de gastos del SPNF, el 88,6% corresponde a gastos corrientes y el 11,4% a erogaciones de capital.

El primer componente importante en términos financieros de dicha estructura, las prestaciones de la seguridad social, asciende a \$329.236 millones, lo que significa el 35,4% del total de gastos del SPNF. El segundo concepto corresponde a las transferencias corrientes (a sectores ajenos al SPNF); que para este año se prevén en \$219.797 millones (23,7% del total del SPNF). Por último, se destacan los gastos de consumo, los cuales ascenderían a \$162.450 millones (17,5% del total) y las rentas de la propiedad que suman \$80.324 millones (8,6% del total).

Tal como se refleja en el Cuadro 1, las erogaciones de capital alcanzan los \$105.522 millones (11,4% del total de gastos del SPNF), de los cuales \$52.409 millones corresponden a Inversión Real Directa, \$47.152 millones a transferencias de capital y el resto (\$ 5.960 millones) a Inversión Financiera.

De manera similar a los recursos, no se registran variaciones significativas respecto al Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto 2014. En efecto, el gasto total sería \$1.572 millones mayor (diferencia que representa el 0,17% del total de gastos del SPNF).

**Cuadro 3**
**Principales componentes de los Gastos - En %**

Concepto	Administración Nacional		Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y Otros Entes		Sector Público Nacional	
	Estructura	% S/ SPN	Estructura	% S/ SPN	Estructura	Variación S/ Mensaje (millones \$)
<b>Gastos Totales</b>	<b>100,0</b>	<b>83,0</b>	<b>100,0</b>	<b>17,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1572,9</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>90,1</b>	<b>84,4</b>	<b>81,3</b>	<b>15,6</b>	<b>88,6</b>	<b>2754,8</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>9,9</b>	<b>72,1</b>	<b>18,7</b>	<b>27,9</b>	<b>11,4</b>	<b>-1181,7</b>

Como resultado de las diferencias expuestas respecto al Mensaje, el resultado financiero del SPNF registraría una mejora de \$715 millones.

En el cuadro 4 se exponen los conceptos que explican el financiamiento y las aplicaciones financieras del SPNF. Vale destacar que más del 90% de las fuentes financieras se explican por el Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos. En cuanto a las Aplicaciones Financieras, el 70,4% corresponde a Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos, mientras que el 28,7% a Inversión Financiera.

**Cuadro 4**
**Principales componentes de Cuenta de Financiamiento - En %**

Concepto	Administración Nacional		Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y Otros Entes		Sector Público Nacional	
	Estructura	% S/ SPN	Estructura	% S/ SPN	Estructura	Variación S/ Mensaje (millones \$)
<b>Fuentes Financieras</b>	<b>100</b>	<b>92,1</b>	<b>100</b>	<b>7,9</b>	<b>100</b>	<b>662,4</b>
Disminución de la Inv. Financiera	4,4	48,2	55,1	51,8	8,4	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	94,7	96,2	44,3	3,8	90,7	
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	0,6	100,0	0,0	
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	0,9	100,0	0,0	0,0	0,9	
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>100</b>	<b>91,4</b>	<b>100</b>	<b>8,6</b>	<b>100</b>	<b>1377,3</b>
Inversión Financiera	25,6	81,6	61,3	18,4	28,7	
Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	73,4	95,3	38,5	4,7	70,4	
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	0,9	100,0	0,0	0,0	0,8	

### 2.3 Metas de provisión de bienes y servicios públicos

Más allá de la evaluación financiera, la información consolidada permite realizar otros análisis respecto a la incidencia del SPNF en la economía y en la ciudadanía directamente a partir de la provisión de bienes y servicios.

En este sentido, por su importancia y por tratarse de una información que por lo general no es considerada por los usuarios de la información pública, en el Anexo al presente informe se presenta un detalle no exhaustivo de las **metas físicas** de los principales programas presupuestarios de la AN correspondientes al año 2014. La información del resto del SPNF se limita a presentar las políticas presupuestarias y planes de acción, ya que estos entes no habrían avanzado suficientemente en la presupuestación por programas. A partir de esta

información, puede tenerse una idea de los bienes y servicios que provee el Estado y su eventual incidencia en la ciudadanía.

## 2.4 Contribución del SPNF a la oferta y a la demanda agregada de bienes y servicios

El Valor Agregado es una forma de medición de la oferta agregada de bienes y servicios en donde se determina para cada unidad productiva el valor monetario de la producción final deduciendo el valor de los bienes y servicios comprados. La suma de los valores agregados del conjunto de unidades representa el valor monetario de la Producción Final de la economía en un período determinado. La producción del sector público es de difícil medición en tanto que una parte significativa de los bienes y servicios que ofrecen no pasa por el mercado de bienes y servicios.

En base a lo anterior, el **valor agregado** del Sector Público Nacional al PIB se prevé en el 4,9%. La composición sectorial puede ser apreciada en el Cuadro 5, el cual se acompaña seguidamente:

**Cuadro 5**  
**Valor Agregado SPNF - Año 2014** (en millones de \$)

Concepto	Importe	Participación
Administración Nacional	123.602	77,3%
Empresas Públicas	11.277	7,1%
Otros Entes	29	0,0%
Fondos Fiduciarios	25.008	15,6%
<b>Total</b>	<b>159.916</b>	<b>100%</b>

La participación del sector público en la demanda agregada de bienes y servicios se determina considerando fundamentalmente el gasto previsto para el consumo y la inversión públicos y otras compras que realiza el Sector Público. Dada esta definición, no se debe confundir gasto público con valor agregado público (ni tampoco con la demanda agregada), en tanto en este último no figuran conceptos de gran volumen financiero como las transferencias ni los intereses de la deuda pública.

De acuerdo a tal definición, la **demanda agregada** del Sector Público Nacional ascendería en el año 2014 a \$243.203 millones, lo que equivale al 7,5% del PIB de ese año. En el cuadro 6 se observa la participación por sector.

**Cuadro 6**  
**Demanda Agragada SPNF - Año 2014** (en millones de \$)

Concepto	Importe	Participación
Administración Nacional	185.801	76,4%
Empresas Públicas	24.203	10,0%
Otros Entes	33.059	13,6%
Fondos Fiduciarios	140	0,1%
<b>Total</b>	<b>243.203</b>	<b>100%</b>

Otra de las informaciones de carácter macroeconómico que surgen del presupuesto consolidado es la **Inversión Real Directa (IRD)** del SPNF. Para el ejercicio 2014 se prevé que la misma alcance los \$52.409 millones, lo cual equivale al 1,62% del PIB. La inversión se

concentra en obras que realizarán las Empresas Públicas (representa el 46,2% del total) y en Organismos Descentralizados (33,7% del total). Le siguen, como se detalla en el Cuadro 7, las inversiones correspondientes a la Administración Central e Instituciones de la Seguridad Social.

**Cuadro 7**  
**Inversión Real Directa SPNF - Año 2014** (en millones de \$)

Concepto	Importe	Participación
<b>Administración Nacional</b>	<b>27.005</b>	<b>51,5%</b>
Adm. Central	7.455	14,2%
Organismos Descentralizados	17.668	33,7%
Inst. Seguridad Social	1.883	3,6%
<b>Empresas Públicas</b>	<b>24.203</b>	<b>46,2%</b>
<b>Otros Entes</b>	<b>1.199</b>	<b>2,3%</b>
<b>Fondos Fiduciarios</b>	<b>2</b>	<b>0,0%</b>

Clasificados según finalidad, el 71,2% de la IRD corresponde a inversión en servicios económicos; el 22,2% a servicios sociales; el 3,3% a seguridad y defensa; y el 3,3% a administración gubernamental.

Por último, se presenta en el cuadro 8 la **Aplicación de los Recursos de la Administración Nacional**.

**Cuadro 8**  
**Aplicación de Recursos de la APN - Año 2014**

Concepto	Importe
Distribución de Recursos	<b>100%</b>
Consumo e Inversión Bruta Fija	21,6%
Intereses	9,0%
<u>Distribución a Sectores</u>	<u>69,4%</u>
Provincias y Municipalidades	6,8%
Familias	44,1%
Empresas	17,2%
Exterior	0,3%
Resto	1,0%

## 2.5 Presión Tributaria

Una de las dimensiones más significativas del efecto del SPNF sobre la economía es la **presión tributaria** (PT) del SPNF. En el año 2014, la PT ascendería al 33,8% del PIB. Dentro de la recaudación tributaria se destacan el IVA y el Impuesto a las Ganancias los que, conjuntamente con las contribuciones a la Seguridad Social, representan 25,3 puntos de los 33,8 puntos de presión tributaria (esto es, casi el 75% de la PT del SPNF).

**Cuadro 9**  
**Presión Tributaria SPNF**

Concepto	2014
IVA Neto de Reintegros	9,43
Ganancias	7,02
Derechos s/ comercio exterior	3,69
Créditos y Débitos Bancarios	2,16
Resto Tributarios	2,68
<b>Subtotal Tributarios</b>	<b>24,98</b>
Contribuciones a la Seg. Social	8,85
<b>Total</b>	<b>33,83</b>

Tal como se visualiza en el Cuadro 10, en el año 2014 aumentaría levemente el nivel de presión tributaria registrado en el período 2013.

**Cuadro 10**  
**Evolución de la Presión Tributaria del SPNF**

2000	17,9
2001	17,1
2002	15,8
2003	19,2
2004	21,9
2005	22,6
2006	22,9
2007	25,5
2008	26,6
2009	26,4
2010	28,5
2011	29,3
2012	31,4
2013	33,1
2014	33,8

## 2.6 Empleo Público

Se prevé que la planta de personal del SPNF alcance los 480.582 cargos en 2014. El 78,3% de los mismos corresponde a la Administración Nacional, que incrementará su número en 16.918 durante el ejercicio. Los mayores incrementos se registran en el Ministerio de Seguridad (5.440 cargos), en el Ministerio del Interior y Transporte (1.694 cargos), en el Ministerio de Desarrollo Social (1.601 cargos), en la ANSES (1.358 cargos) y en el Ministerio de Defensa (1.173 cargos).

El personal estimado de las Empresas y Sociedades del Estado para este año alcanza los 63.282 cargos, con un incremento de 994 agentes con respecto a 2013. El 84,7% de la dotación se concentra en siete empresas: Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., Correo Oficial de la República Argentina S.A., Agua y Saneamientos Argentinos S.A., Yacimientos Carboníferos de Río Turbio, Radio y Televisión Argentina S.A., Nucleoeléctrica Argentina S.A. y Fábrica Argentina de Aviones S.A.

Por último, en los Entes Públicos se prevé una dotación de 41.155 agentes, de los cuales 21.784 (52,9%) corresponden a la Administración Federal de Ingresos Públicos y 15.107 (36,7%) al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, abarcando entre los dos el 90% del total.

**Cuadro 11**  
**Cantidad de cargos del SPNF**

	<b>Cargos</b>	<b>% de participación</b>
<b>Administración Nacional</b>	376.145	78,3%
<b>Empresas y Sociedades del Estado</b>	63.282	13,2%
<b>Otros Entes Públicos</b>	41.155	8,6%
<b>Total SPNF</b>	<b>480.582</b>	<b>100,0%</b>

**ANEXO UNICO**  
**PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PROGRAMAS RELEVANTES EN LOS ORGANISMOS SELECCIONADOS**

**PODER LEGISLATIVO NACIONAL**

**AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN**

- Programa: “Control Externo del Sector Público Nacional”. Meta: 238 informes de auditorías aprobados.

**PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

- Programa: “Justicia de Casación Penal”. Meta: 4.508 sentencias casadas.

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

**SECRETARIA GENERAL**

- Programa: “Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer”. Meta: 2400 instituciones asistidas.
- Programa: “Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales”. Meta: 15 municipios, 40 organizaciones asistidas técnica y financieramente. Meta: 87 personas discapacitadas asistidas.

**SECRETARIA DE CULTURA**

- Programa: “Preservación y Exhibición Artística-Cultural”. Meta: 912.000 visitantes a museos y lugares históricos.
- Programa: “Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares”. Meta: 1.350 bibliotecas asistidas. Meta: 141.000 libros provistos.

**SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN**

- Programa: “Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional”. Meta: 341 auditorías realizadas.

**AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR**

- Programa: “Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares”. Meta: 255 licencias de instalación otorgadas.

**TEATRO NACIONAL CERVANTES**

- Programa: “Acciones artísticas del Teatro Nacional Cervantes”. Meta: 914 representaciones artísticas.

**BIBLIOTECA NACIONAL**

- Programa: “Servicios de la Biblioteca Nacional”. Meta: 119.900 consultas bibliográficas atendidas. Meta: 120.000 ejemplares impresos.

**AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

- Programa: “Control de los Servicios de Radiodifusión”. Meta: 400 licencias otorgadas. Meta: 1.200 inspecciones realizadas.

**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

- Programa: “Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público”. Meta: 450 docentes capacitados. Meta: 2.500 dirigentes políticos capacitados. Meta: 20.000 agentes públicos capacitados.
- Programa: “Control Ambiental”. Meta: 300 certificados ambientales expedidos. Meta: 1.500 inspecciones afluentes industriales realizadas.
- Programa: “Integral Cuenca Matanza-Riachuelo”. Meta: 20 basurales removidos. Meta: 1.170 kilómetros mantenidos. Meta: 230.000 bidones de agua entregados a los habitantes de la cuenca. Meta: 7.000 inspecciones a industrias realizadas. Meta: 200 planes desarrollados de reconversión industrial.
- Programa: “Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social”. Meta: 1.200 escrituras efectuadas. Meta: 800 mensuras efectuadas.

## **MINISTERIO DEL INTERIOR**

### **REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

- Programa: “Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional”. Meta: 12.600.000 DNI emitidos. Meta: 1.400.000 pasaportes emitidos.

### **DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**

- Programa: “Control de ingresos y egresos”. Meta: 55.700.000 registros de Ingresos y Egresos. Meta: 368.914 autorizaciones otorgadas en permisos de ingresos, habilitación de salidas, prórrogas de permanencias, otorgamiento de radicaciones y renovaciones precarias.

### **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**

- Programa: “Acciones de Seguridad Vial”. Meta: 1.980.000 licencias de conducir emitidas. Meta: 831.831 actas de infracciones labradas. Meta: 720.000 kits distribuidos de información en seguridad.

### **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL**

- Programa: “Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil”. Meta: 4.970 habilitaciones de aeronaves y talleres otorgadas, 9.022 habilitaciones al personal aeronavegante.

## **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**

- Programa: “Acciones Diplomáticas de Política Exterior”. Meta: 7 campañas de demarcación de límites internacionales.

## **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

- Programa: “Promoción y Defensa de los Derechos Humanos”. Meta: 20 querellas presentadas en juicios por crímenes de lesa humanidad. Meta: 12.000 personas capacitadas en derechos humanos.
- Programa: “Controles Anticorrupción”. Meta: 122 casos resueltos por conflictos de intereses. Meta: 4.000 declaraciones juradas controladas de funcionarios.

### **SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

- Programa: “Seguridad y Rehabilitación del Interno”. Meta: Custodia y guarda de 5.839 procesados. Meta: Custodia y readaptación social de 4.238 condenados.

#### ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

- Programa: “Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos”. Meta: 8.200 internos trabajadores.

#### INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO

- Programa: “Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo”. Meta: 14.000 Asesoramientos a personas discriminadas.

#### MINISTERIO DE SEGURIDAD

- Programa: “Políticas de Seguridad Ciudadana, Territorial e investigación del Delito Organizado”. Meta: 378 espectáculos deportivos fiscalizados.

#### POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

- Programa: “Seguridad Aeroportuaria”. Meta: 15.000.000 de pasajeros inspeccionados.

#### POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

- Programa: “Seguridad Federal”. Meta: 4.091 paradas cubiertas/día en terminales ferroviarias y de ómnibus. Meta: 12.353 intervenciones policiales en jurisdicción federal. Meta: 711.870 oficios cumplidos en cumplimiento de mandatos judiciales.

- Programa: “Seguridad Metropolitana”. Meta: 3.880 paradas cubiertas/día. Meta: 61.000 kilómetros patrullados. Meta: 38 puestos de control vehicular/día. Meta: 242.230 intervenciones policiales.

#### GENDARMERÍA NACIONAL

- Programa: “Seguridad en Fronteras”. Meta: 1.690.500 controles realizados transporte internacional terrestre. Meta: 605 hombres en puestos/día en control de ingreso y egreso de personas. Meta: 15.400 kilómetros de frontera patrullados.

- Programa: “Operaciones complementarias de seguridad interior”. Meta: 2.506 hombres (turnos)/día en la calle.

#### PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Programa: “Policía de Seguridad de la Navegación”. Meta: 160.000 horas/embarcación patrullaje policial marítimo, fluvial y lacustre. Meta: 470 días/buque, 220 horas de vuelo en patrullaje marítimo en zona económica exclusiva.

#### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA FEDERAL

- Programa: “Administración de Beneficios Provisionales”. Meta: atención de 9.867 jubilados, 17.967 pensionados, 26.123 retirados.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

##### ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

- Programa: “Formación y Capacitación”. Meta: 732 egresados suboficiales, 195 oficiales. Meta: 2.935 suboficiales capacitados, 3.912 oficiales capacitados.

##### ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

- Programa: “Alistamiento Operacional”. Meta: 2 días en puertos de buques en puerto extranjero. Meta: 264 días de navegación, 1.472 horas de vuelo. Meta: 30 días de campaña para adiestramiento de infantería de marina en técnicas y táctica.

#### ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

- Programa: "Alistamiento Operacional". Meta: 7.700 horas de vuelo.
- Programa: "Transporte Aéreo de Fomento". Meta: 23.010 pasajeros transportados, 407 toneladas transportadas.

#### ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Programa: "Formación y Capacitación". Meta: 340 oficiales capacitados en escuela de guerra conjunta. Meta: 391 personas capacitadas en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas.

#### SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

- Programa: "Servicios de Meteorología Nacional". Meta: 240.000 pronósticos de aplicación aeronáutica. Meta: 860.000 pronósticos para público en general.

#### INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

- Programa: "Prestaciones de Previsión Social". Meta: atención de 34.077 pensionados y 48.014 retirados.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

- Programa: "Definición de Políticas de Comercio Exterior". Meta: 59.000 certificados expedidos productos de origen nacional en sistema generalizado de preferencias.
- Programa: "Definición de Políticas de Comercio Interior". Meta: 30.000 operativos sobre lealtad comercial.
- Programa: "Defensa de la Libre Competencia". Meta: 65 casos resueltos de fusiones y/o adquisiciones.
- Programa: "Defensa del Consumidor". Meta: 1.050 casos resueltos Arbitraje entre Consumidores y Empresas.

#### COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

- Programa: "Control y Fiscalización de la Oferta Pública". Meta: 445 auditorías realizadas a entidades del mercado de capitales.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

- Programa: "Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa". Meta: 90.000 garantías otorgadas a través de Sociedades de Garantía Reciproca (SGR). Meta: 3.680 aportes no reintegrables otorgados. Meta: 30.820 empresas asistidas financieramente vía bonificación de tasas.
- Programa: "Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria". Meta: 1.289 licencias otorgadas en Habilitación Nacionales régimen automotriz. Meta: 5.326 certificados expedidos en Habilitación Importados régimen automotriz. Meta: 4.200 empresas inscriptas en el Registro Industrial de la Nación.

#### INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

- Programa: "Protección de los derechos de la propiedad industrial". Meta: 1.040 patentes concedidas. Meta: 2.760 patentes no concedidas de invención.

---



---

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

- Programa: “Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero”. Meta: 400 buques monitoreados. Meta: 6.500 inspecciones realizadas de buques pesqueros.
- Programa: “Formulación de Políticas de Desarrollo Regional”. Meta: 4.000 beneficiarios de Asistencia financiera a pobladores rurales.
- Programa: “Servicios Agrícolas Provinciales-PROSAP (BID 899 y 1956 y BIRF 4.150 y 7.425)”. Meta: 859 kilómetros de tendidos eléctricos en zonas rurales. Meta: 286 kilómetros de construcción de drenajes y rehabilitación de canales de riego. Meta: 99 kilómetros de construcción de caminos rurales.

### **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

- Programa: “Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías-AITT” Meta: 15.627 medianos y pequeños productores asistidos. Meta: asistencia técnica para 580.000 huertas familiares, 3.000 huertas comunitarias, 7.200 huertas escolares.

### **INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS**

- Programa: “Promoción del Comercio y Producción de Semillas”. Meta: 37.040.000 bolsas certificadas. Meta: 13.500 análisis de calidad de semillas realizados. Meta: 200 laboratorios de semilla botánica auditados.

### **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**

- Programa: “Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria”. Meta: Fiscalización de la faena de 610.500.000 animales. Meta: 630.000 toneladas fiscalizadas de alimentos de origen pesquero, lácteo y apícola. Meta: 29.000 certificados expedidos de productos alimenticios y animales de exportación e importación.

### **MINISTERIO DE TURISMO**

- Programa: “Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional”. Meta: Concurrencia a 52 ferias. Meta: 10 encuentros realizados. Meta: 4.200 personas capacitadas en hotelería turística.
- Programa: “Prestaciones Turísticas”. Meta: 652.649 turistas atendidos (social). Meta: 26.273 turistas atendidos (federal).

### **ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES**

- Programa: “Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas”. Meta: 2.982.453 visitantes atendidos. Meta: 652 prestadores de servicios turísticos fiscalizados. Meta: 30 incendios sofocados.

### **MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**

- Programa: “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica”. Meta: 10.460 soluciones habitacionales construidas - Mejor Vivir.
- Programa: “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat”. Meta: 1.078 viviendas terminadas con cooperativas de trabajo. Meta: 199 proyectos infraestructura urbana terminados.
- Programa: “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional - Techo Digno” Meta: 46.595 viviendas terminadas.
- Programa: “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”. Meta: 49 municipios asistidos.

#### COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

- Programa: "Investigación y Aplicaciones no Nucleares". Meta: 85 egresados. Meta: 320 becarios formados.
- Programa: "Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental". Meta: 200 fuentes radiactivas en desuso. Meta: 190 elementos combustibles bajo salvaguarda.

#### INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

- Programa: "Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua". Meta: 1.460 análisis químicos especializados. Meta: 360 informes de hidrometeorológica realizados.

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

- Programa: "Control de los Servicios de Telecomunicaciones". Meta: 27.912 inspecciones a servicios de telecomunicaciones realizadas. Meta: 275 estaciones fijas fiscalizadas. Meta: 4.955 estaciones móviles fiscalizadas.

#### DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

- Programa: "Mantenimiento". Meta: 1.194 kilómetros conservados por administración, 3.660 kilómetros por convenio.
- Programa: "Construcciones". Meta: 102 kilómetros en construcción en pasos fronterizas y corredores de integración (préstamo. BID-1294). Meta: 1.039 kilómetros de rutas rehabilitadas.

#### ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

- Programa: "Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento". Meta: 413 obras habilitadas de expansión de redes de agua y cloacas (PAST) y 61 obras habilitadas con cooperativas de trabajo.

#### ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

- Programa: "Regulación del Transporte y Distribución de Gas". Meta: 67.426 personas atendidas. Meta: 53 análisis regulatorios. Meta: 479 auditorías de calidad del servicio comercial realizadas, 537 auditorías del sistema de gas natural comprimido, 3.027 auditorías al sistema de distribución y 415 auditorías al sistema de transmisión.

#### ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

- Programa: "Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico". Meta: 820.000 personas atendidas. Meta: 15.520 inspecciones de calidad del producto y servicio técnico realizadas, 6.900 inspecciones 12 auditorías de Seguridad eléctrica en la vía pública. Meta: 3.850 inspecciones de inversiones realizadas.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Programa: "Desarrollo de la Educación Superior". Meta: 82.652 egresados universitarios. Meta: 19.134 becarios beneficiados. Meta: reconocimiento oficial de 200 títulos universitarios nacionales.
- Programa: "Acciones Compensatorias en Educación". Meta: 9.845.000 libros provistos para alumnos de primaria y secundaria. Meta: Entrega de kit y material didáctico a 21.600 escuelas.

- Programa: “Infraestructura y Equipamiento”. Meta: 241.769 metros cuadrados construidos de infraestructura escolar.
- Programa: “Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica”. Meta: 4.000 personas capacitadas.

#### COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

- Programa: “Evaluación y Acreditación Universitaria”. Meta: 8 instituciones evaluadas. Meta: 60 proyectos institucionales evaluados. Meta: 207 y 570 evaluaciones de programas de grado y postgrado, respectivamente.

#### MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

- Programa: “Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología”. Meta: 100 subsidios otorgados a proyectos federales de innovación productiva. Meta: 120 subsidios otorgados a instituciones.
- Programa: “Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación”. Meta: 4.461 subsidios FONTAR FONCYT otorgados.

#### CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

- Programa: “Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica”. Meta: 3.400 becarios formados. Meta: 190 proyectos de investigación y desarrollo internacionales financiados.

#### MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- Programa: “Acciones de Empleo”. Meta: 450.000 beneficios mensuales para el mantenimiento del empleo privado. Meta: 400.000 beneficios mensuales empleo transitorio. Meta: 140.000 incentivos mensuales para la reinserción laboral. Meta: 1.560.000 beneficios mensuales del seguro de capacitación y empleo.
- Programa: “Formulación y Regulación de la Política Laboral”. Meta: 150.000 conciliaciones realizadas.
- Programa: “Acciones de Capacitación Laboral”. Meta: 120.000 capacitaciones laborales.

#### SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

- Programa: “Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo”. Meta: 11.263 empresas fiscalizadas. Meta: 60 auditorías realizadas ART's y empleadores autoasegurados.

#### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Programa: “Prestaciones Provisionales”. Meta: 4.161.655 jubilados. Meta: 1.523.748 pensionados.
- Programa: “Atención Ex-Cajas Provinciales”. Meta: 112.596 jubilados. Meta: 31.341 pensionados.
- Programa: “Atención Pensiones Ex-Combatientes”. Meta: 22.306 pensionados.
- Programa: “Asignaciones Familiares”. Meta: 6.845.782 beneficiarios Asignaciones familiares de activos. Meta: 875.348 beneficiarios de Asignaciones familiares de pasivos. Meta: 3.313.271 beneficiarios de Asignación universal por hijo. Meta: 162.646 beneficiarios de asignación por embarazo.

- Programa: “Seguro de Desempleo”. Meta: 92.132 beneficiarios.
- Programa: “Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad.com.ar” Meta: 524.408 computadoras adquiridas.

#### **MINISTERIO DE SALUD**

- Programa: “Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas”. Meta: 1.128.041 beneficiarios con cobertura médico asistencial.
- Programa: “Atención Primaria de la Salud”. Meta: 9.000.000 asistencias en salud sexual y reproductiva. Meta: 16.000.000 preservativos distribuidos.
- Programa: “Atención de la Madre y el Niño”. Meta: 1.950.000 tratamientos entregados. Meta: 16.000.000 kg. de leche entregados.
- Programa: “Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos”. Meta: 31.054.967 dosis de vacunas PAI y otras distribuidas. Meta: 2.869.518 Inmunización menores de 1 año (Vacunas B.C.G., Sabin, Pentavalente y Triple Viral), 705.777 menores de 6 meses (Vacuna Antihepatitis B). Meta: 500.000 tratamientos distribuidos contra la Influenza A.
- Programa: “Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual”. Meta: 400 personas asistidas con medicamentos para Hepatitis Viral.

#### **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

- Programa: “Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos”. Meta: 35.300 productos analizados, 2.312 establecimientos inspeccionados, 60 inspecciones de buenas prácticas.

#### **INCUCAI**

- Programa: “Regulación de la Ablación e Implantes”. Meta: 9.250 donantes registrados. Meta: 1.940 órganos y 2.280 tejidos ablacionados. Meta: 1.649 órganos y 1.178 tejidos transplantados.

#### **HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS**

- Programa: “Atención Sanitaria para la Comunidad”. Meta: 540.000 consultas médicas Meta: 203.000 consultas de emergencia. Meta: 13.200 Intervenciones quirúrgicas.

#### **COLONIA NACIONAL Dr. MANUEL A. MONTES DE OCA**

- Programa: “Atención de Pacientes”. Meta: 18.480 consultas médicas ambulatorias. 640 pacientes internados.

#### **SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN**

- Programa: “Prevención y Control de las Discapacidades”. Meta: 2.604 personas capacitadas. Meta: 75 pacientes internados. Meta: 78.306 rehabilitaciones de discapacitados con técnicas deportivas. Meta: 850 franquicias otorgadas de automotores.

#### **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**

- Programa: “Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud”. Meta: 3.991 subsidios otorgados para Asistencia integral al drogodependiente. Meta: 47.561 subsidios otorgados

para tratamiento de afectados por VIH/SIDA. Meta: 99.351 subsidios otorgados para atención al discapacitado. Meta: 19.581 pacientes asistidos con prestaciones de alta complejidad.

#### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

- Programa: “Pensiones no Contributivas”. Meta: 1.359.750 pensionados atendidos.
- Programa: “Seguridad Alimentaria”. Meta: 17.000.000 ayudas alimentarias a hogares indigentes. Meta: 1.375 comedores asistidos. Meta: 11.500 comedores escolares asistidos. Meta: 580.000 huertas familiares asistidas, 3.000 comunitarias y 7.200 escolares.

#### **INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO y ECONOMÍA SOCIAL**

- Programa: “Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual”. Meta: 3.600 cooperativas creadas. Meta: 120 instituciones asistidas financieramente.

#### **INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS**

- Programa: “Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas”. Meta: 60 proyectos Fortalecimiento y desarrollo de comunidades indígenas independientes.

#### **EMPRESAS PÚBLICAS**

##### Correo Oficial de la República Argentina S.A.

La empresa representa aproximadamente el 17,1% del total de los ingresos operativos del subsector de Empresas Públicas. En tal sentido, la misma prevé un aumento del 36,7% en dicho rubro, como resultado de sus actividades de recolectar, clasificar, transportar y distribuir piezas postales, brindar servicio telegráfico y giros monetarios.

##### Nucleoeléctrica Argentina S.A.

La principal actividad de esta empresa se concentra en la generación y venta de energía eléctrica de las centrales Nucleares Atucha I, II y Embalse. En el presente ejercicio, tiene a su cargo la terminación de la Central Nuclear Atucha II.

Para el año 2014 la entidad proyecta alcanzar una generación eléctrica proveniente de las Centrales citadas de 6.552.125 Mwh netos con una tarifa promedio de \$374,7 por MWh, lo que reportará ingresos de operación por un total de \$4.882,4 millones.

##### Energía Argentina S.A. (ENARSA)

Para el ejercicio 2014, se proyecta que la empresa perciba ingresos de operación por \$ 10.500 millones. Al respecto, se destaca la venta de gas natural importado por la entidad, parte del cual es proveniente del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del contrato suscripto entre ENARSA y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) firmado en el mes de octubre de 2006. Igualmente resaltan los ingresos derivados de la gestión de la compañía como Unidad de Gestión Técnico-Operativa del Programa de Energía Total, lo cual implicará recurrir a la importación de gas natural licuado.

Asimismo, se destacan los ingresos por operaciones de trading y venta de combustibles líquidos a partir de la refinación de petróleo crudo que efectúa ENARSA.

##### Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA)

La empresa prevé para 2014 ingresos de operación por \$910,0 millones. Cabe destacar que esta sociedad tiene como objeto la prestación del servicio de provisión de agua potable, desagües cloacales y servicios de recepción de efluentes cloacales en distintos distritos que hasta marzo de 2006 atendía Aguas Argentinas S.A.

Fábrica Argentina de Aviones “Brigadier San Martín S.A.”

Para el ejercicio 2014, la empresa prevé un incremento del 116,6 % en sus ingresos operativos. Las mayores actividades productivas previstas se relacionan con el incremento de las capacidades de fabricación e ingeniería asociada de la aeronave IA-63 Pampa y aeronave IA-58 Pucará, la remotorización de aviones, mantenimiento y reparación, fabricación de partes, apoyo al usuario y otros servicios aeronáuticos relacionados para las aeronaves, motores y partes componentes, incluyendo la adquisición de los materiales necesarios para la realización de los mismos, entre otras.

**ENTES PÚBLICOS EXCLUIDOS EXPRESAMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

Los entes que conforman este subsector reciben un tratamiento presupuestario semejante al establecido en el Capítulo I del Título II de la Ley N° 24.156 para las Empresas y Sociedades del Estado.

Seguidamente, se describen las actividades a desarrollar por las dos principales entidades del subsector.

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados presta servicios médicos y sociales a alrededor de 4,4 millones de afiliados a través de 36 Unidades de Gestión Local (UGL), 291 agencias y 253 corresponsalías en todo el país.

El Instituto tiene como objeto otorgar a los jubilados y pensionados del Régimen Nacional de Previsión y del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y a su grupo familiar primario, las prestaciones sanitarias y sociales, integrales, integradas y equitativas, tendientes a la promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

Las UGL abarcan grandes regiones geográficas y/o un importante número de beneficiarios/afiliados, generalmente coinciden con las provincias argentinas o bien grandes aglomeraciones urbanas y actúan como unidad de ejecución de todos los Programas implementados por el Instituto. Las Agencias, en tanto, concentran la prestación del servicio a los afiliados en puntos geográficos específicos tales como ciudades del interior del país. A cada afiliado le corresponde, en función de su domicilio, una agencia determinada.

De esta manera, las actividades del Instituto comprenden diversas acciones inherentes tanto a funciones de salud como de promoción y asistencia social.

Entre las primeras, los gastos médicos y las prestaciones farmacéuticas constituyen las de mayor relevancia financiera. Entre las acciones en promoción y asistencia social, cabe mencionar a las correspondientes a subsidios económicos y los gastos de internación geriátrica.

---

Administración Federal de Ingresos Públicos

La Administración Federal de Ingresos Públicos lleva adelante una de las actividades estratégicas del Estado Nacional como es la determinación, liquidación y recaudación de gravámenes federales para el financiamiento del gasto público. En tal sentido, los objetivos enunciados por el ente se sintetizan en la administración del sistema tributario nacional y de seguridad social, el control del comercio exterior y la reducción del incumplimiento fiscal y el contrabando.

Durante el ejercicio 2014 la entidad proyecta:

- Procesar 37.000.000 de declaraciones juradas.
- Procesar 89.000.000 de pagos.
- Otorgar 520.000 permisos de exportación.
- Liberar a plaza 887.000 despachos de importación.
- Controlar 4.400.000 contribuyentes activos, 7.700.000 empleados en relación de dependencia y 35.000 operadores del comercio exterior habilitados.